



**SELLO QVARTO , VEIN
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QUATRO.**

Derrato de prim a hora ? En la Villa o Tumilla d'pa
a 1765 .) meno de Once de mil setecientos
)

setenta y cinco años los S^rs. D^rs. Pedro Parilla
Alvarez. Abog^do de los H^rs. Consejos. D^r. Chacabas de
la Loma, y Alvarez, y Roque Marañones Ovejero. Al-
calde Mayor, y Ordinario. D^r. J^rob^t Fran^co Asellon.
Marianos del Rosal, D^r. Antonio Asellon
Guardiola, Leandro Jimenes de Rosal, y J^rob^t
Hernando. Regidores, y D^r. Alonso Pérez Cobos
Alcalde mayor Consejo, Justicia, y Regimiento
de esta villa, con asistencia de D^r. Bartolomé
López Llorente Gutiérrez, Procurador sindico general
del Común de esta villa, estando Junto, y con-
gagados en su villa Capullos, como de han acuer-
do y Corumbia, asiendo procedido cuáles ante-
dium p^r Ercuan López Ministro Ordinario por
toto para el efecto de abrir el pliego Convado
de Elecciones, y proceder los oficios o Justicia, y
gobierno segun el estilo, y Corumbia, y Convenio
q^d q^d de la R^r Orden a 15 M (que D^r q^d q^d)
en q^d se manda, q^d en ese dia se pongan en po-
sicion las personas q^d han de encargar dho con-
pleto; para cuya efecto Montijo tienen en credi-
do ayer dho p^r Adalberto Mayor q^d nos les d^r

